

**No. 91/2025**

Ciudad de México, 29 de agosto de 2025.

**RINDE PJCDMX RECONOCIMIENTO AL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**El presidente del órgano judicial capitalino, magistrado Rafael Guerra Álvarez, encabezó sesión de los plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, con motivo de la extinción de este último tras 30 años de existencia.**

**En el acto, se entregaron reconocimientos a los consejeros de la Judicatura: Andrés Linares Carranza, Esperanza Hernández Valero, Susana Bátiz Zavala, Ricardo Amezcuá Galán, Emma Campos Burgos e Irma Guadalupe García Mendoza.**

El Poder Judicial de la Ciudad de México hizo un reconocimiento a las y los consejeros de la Judicatura local que hoy cerraron un ciclo, así como a los 51 que al cabo de 30 años formaron parte de ese órgano de administración, vigilancia y disciplina, y que por decreto de reforma judicial se extingue a partir del domingo 31 de agosto.

El presidente del órgano judicial capitalino, magistrado Rafael Guerra Álvarez, encabezó sesión conjunta de los plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, durante la que pronunció un discurso en el que destacó las 2,880 sesiones ordinarias y extraordinarias que el Consejo de la Judicatura celebró en tres décadas de existencia.

En el antiguo salón de plenos del edificio Juan N. Álvarez, del que Guerra Álvarez destacó su relevancia histórica, y en el que hacía años no se había celebrado una sesión, el magistrado subrayó la labor de las y los actuales consejeros de la Judicatura: Andrés Linares Carranza, Esperanza Hernández Valero, Susana Bátiz Zavala, Ricardo Amezcuá Galán, Emma Aurora Campos Burgos e Irma Guadalupe García Mendoza, a quienes entregó un reconocimiento por sus aportaciones.

**Av. Juárez 8, Centro  
Tels: 91 56 49 97  
Extensión 110305  
[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)**

Subrayó el papel del Consejo de la Judicatura en la implementación de reformas y acciones de gran trascendencia: la transición del sistema inquisitivo al acusatorio y oral; la creación de salas y juzgados especializados; la profesionalización de jueces y magistrados y la implementación de modelos contemporáneos de justicia.

“Esto permitió atender reformas críticas como justicia para las mujeres; juicios orales civiles, familiares y mercantiles; justicia laboral, justicia alternativa, justicia para adolescentes; tutela y Sala Constitucional, además de la más reciente reforma judicial”, enfatizó.

Dijo que, pese a la extinción del Consejo de la Judicatura local hasta como hoy se conoce, este no desaparece, sino que se transforma, ya que su esencia, logros y capacidad se proyectan hacia el futuro en un nuevo modelo de administración de justicia que habrá de dar continuidad a la tarea de garantizar a la ciudadanía una justicia más cercana, transparente y más humana.

Guerra Álvarez, comentó que, a título personal, compartió con las y los consejeros del órgano que se extingue “fragmentos irrepetibles de nuestras vidas”: desde haber sido compañeros juzgadores en la dureza de los reclusorios, coincidir en las aulas como estudiantes y maestros o en el paso de la carrera judicial.

“La historia hace a nuestra vida de la misma forma en que nuestra vida hace a la historia. Hoy, al rendirles este homenaje, somos testigos de cómo ustedes dedicaron el pulso de su vida a escribir páginas brillantes en la historia de México”, planteó el magistrado Guerra Álvarez.

--oo00oo--